

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14202** BARCELONA

Edicto.

D. Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 7 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el n.º 24/2013 B, sobre proceso concursal de la mercantil Servi-Cat Graf, S.L., se ha dictado resolución que señala y convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día 20/05/14, a las 10 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado sito en Gran Via Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, planta 12.ª de Barcelona.

La Administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Se pone en conocimiento de las concursadas y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta cuarenta días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. Se abrirá la fase de liquidación, dándose por terminada la de convenio, en el caso de que no se llegare a presentar ninguna.

Barcelona, 26 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140018053-1